

**E X T R A C T O**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "SERVICIOS TELEFONICOS SERVITEL C. LTDA.**

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la compañía de Responsabilidad Limitada "SERVICIOS TELEFONICOS SERVITEL C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 12 de marzo de 1993 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 93-2-2-1

0000661 de 29 MAR 1993

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Alberto Angel Viteri Razzo, divorciado; Jorge Luis Viteri García, soltero; y, Manuel Alberto Viteri García, casado; y, todos ecuatorianos, y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "SERVICIOS TELEFONICOS SERVITEL C. LTDA.", y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la importación, compraventa, arrendamiento, mantenimiento y comercialización de equipos de transmisión mediante el sistema de radiodifusión, de frecuencias locales intercantonales e interprovinciales. A la importación, compraventa y comercialización mediante la prestación de servicios y mantenimientos de equipos y aparatos telefónicos y de telecomunicaciones. A las importación, compraventa de repuestos, partes y piezas para electrodomésticos, equipos y aparatos telefónicos y de telecomunicaciones. A la prestación de servicios para el tendido de redes eléctricas, telefónicas, radiotelefónica y de cualquier otro tipo que guarde relación con las antes mencionadas. Para el cumplimiento de su finalidad social, la Compañía podrá importar herramientas, equipos y enseres relacionados con su actividad, e incluso adquirir inmuebles para sus locales y agencias.

6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en setecientas

8

participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una.

7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/350.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/350.000,00 en el plazo de un año.

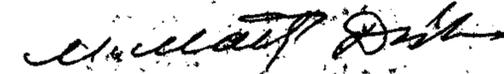
8.- **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Alberto Angel Viteri Razzo, Jorge Luis Viteri García; y, Manuel Alberto Viteri García.

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la junta General de Socios y es administrada por el Presidente, y Gerente. ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

1220000

PVC.

Guayaquil 29 de marzo de 1993



AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

  
ORL/.